

ORD.: N° 2860/2019.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N°
MU263T0003335

MAT.: Responde Solicitud de acceso a la
Información

RECOLETA, 15 de julio de 2019

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: IGNACIO PINTO SAN MARTIN **Tachado por Ley 19.628**

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 17 de junio de 2019, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"estimados quisiera preguntarles una cosa quien es el propietario o la propietaria del local faraonas (café con piernas) ubicado en patronato, específicamente en la galería o portal recoleta (en est. Metro patronato) y así mismo ¿Cuántos años tiene ese local??? Respóndanme a la brevedad posible. Gracias"

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo informado por Dirección de Atención al Contribuyente, se adjunta resolución que aprueba Patente al local comercial "Faraonas".

Cabe señalar que, el permiso de funcionamiento se otorgó el año 2008 bajo la resolución N° 3480 de fecha 19 de noviembre, con fecha 2 de septiembre del año 2009 se autoriza la transferencia de la patente bajo resolución N° 3003, en el año 2010 con fecha 10 de febrero y bajo la resolución 446 se transfiere nuevamente, en el año 2011 con fecha 17 de mayo se transfiere nuevamente bajo resolución N° 1160, durante el 2018 se transfiere nuevamente el 26 de abril bajo resolución 1353 y por último el 2 de mayo de transfiere por última vez bajo resolución N° 1386. Patente Rol 2-744142

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.


**GIANNINA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**



GRL/hca/lrg